

En Madrid, al mes... 4 rs.  
Provincias, trimestre... 20 »  
Semestre... 38 »  
Un año... 70 »  
Ultramar y Extranjero,  
trimestre... 60 »

# EL PUEBLO ESPAÑOL

## DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: VIERNES 7 DE JUNIO DE 1878.

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

«Paris 4 de Junio de 1878.»

Sr. D. Leopoldo de Alba Salcedo. Mi estimado director: No obstante haber escrito á V. con esta misma fecha, vuelvo á hacerlo para desmentir algunos sueltos que leo en los periódicos de esa capital.

Ha dicho *La Competente*, que por conducto extraordinario tiene noticias de una junta política celebrada en ésta, de la que formaron parte Ruiz Zorrilla y Garrido, con otros hombres de los partidos extremos, habiéndose negado á asistir Salmeron y algun amigo suyo.

Igualmente se ha comentado un discurso de nuestro amigo y compañero Ladevese, dándole una significacion que no tenia.

Por separado se habla de alguna delacion hecha al mariscal contra determinados elementos que forman parte del sindicato de la prensa española.

Todos estos datos reunidos, dan motivo á creer que se trama algun siniestro plan contra alguno á quien se quiere alejar de Paris bajo pretestos imaginarios, pues ni la reunion ha existido, ni Ladevese pronunció enérgicos discursos contra nadie, ni el sindicato se ocupa de otra cosa que de recoger noticias para trasmitirlas cada cuál al periódico que representa.

Bueno será que dé V. la voz de alerta para que los factores de la intriga (si es que existe) sepan que se les ha visto la oreja.

Es de V. afectísimo S. S. y corresponsal. — M. de Rojas.

Traslado á *La Correspondencia* y demás periódicos ministeriales que se han hecho eco de estos anuncios y que deben conocer la trama de la intriga.

Leemos en *El Tiempo*:

«Parece que en estos últimos días ha habido grandes cabildos y largas conferencias con ocasion de una carta que se dice haber recibido cierto personaje político de otro no menos influyente en su partido que se halla en el extranjero desde hace tres años, y en la cual este último, conveenido ya de que nada puede hacer ni intentar con sus propios elementos, se entrega incondicionalmente á discrecion al primero, ofreciéndole su cooperacion y la de sus pocos y mal avenidos amigos.

No respondemos de la exactitud de la noticia, por más que se nos haya asegurado su certeza; pero nos tiene sin cuidado que se confirme ó no, porque no vale ni puede más el personaje de acá que el de allá.

Los comentarios están de más.

Hemos recibido el siguiente oficio de la fiscalía de imprenta:

«El núm. 3.962 del periódico que se publica en esta capital, con el título *El Imparcial*, correspondiente al día de ayer, ha sido denunciado por esta fiscalía al tribunal de imprenta, por el sueldo que inserta en la plana 2.<sup>a</sup>, columna 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>, que empieza con las palabras: Para que nuestro apreciable, festivo y satisfecho colega *«La Política»* y concluye con las y la paternal solicitud del Gobierno.

Lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. muchos años, Madrid 6 de Junio de 1878.—El fiscal de imprenta, Andrés Blás.—Señor Director del periódico EL PUEBLO ESPAÑOL.»

Sentimos vivamente este contratiempo de nuestro apreciable colega.

Después de hacer constar *La Época*, que *La Correspondencia*, fundándose en cálculos que ha oido hacer á varias personas, y que le parecen muy probables, dice, que los presupuestos del Estado no podrán estar discutidos y aprobados en ambas Cámaras, suponiendo que los debates continúen sin grandes interrupciones hasta el 12 de Julio próximo, exclama:

«Con lo que sucede, no hay orden posible.

mas. Al verles marchar en direccion uno de otro, y apuntarse mutuamente, Brice palideció, porque queria á su amo. Logoello dividia su atencion entre la espera de un tiro de cualquiera parte que viniera, y el interés que sentia por el Vagabundo. El vizconde fué el que disparó el primero; Tiburcio no dió muestras de haber sido herido; pero despues de dar dos pasos cayó sobre las rodillas. Enseguida, levantando su escopeta con lentitud á la vez que con firmeza, y cuando iba á soltar el gatillo, se oyó un grito. El Vagabundo volvióse hácia la parte donde salió el grito, y al ver á la marquesa de Treanna, se le escapó la escopeta de las manos, y cayó anegado en su propia sangre.

XI.

Tiburcio estaba gravemente herido; la bala se habia colocado entre dos costillas. Se le trasportó á la choza perdida sus sentidos. Con el socorro de la marquesa y de Marianita, el viejo Logoello le quitó su chapa de caza y su chaleco. Se le vió entonces una bolsita de perlas blancas suspendida de su cuello por medio de un cordón negro. Laurencia, al verla, pareció sorprendida; su rostro se enrojeció; Marianita tomó el objeto, y lo examinó con una expresion singular de contrariedad; luego lo puso sobre una mesa sin poder quitar de él por completo su pensamiento y sus ojos. Am-

### ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores que tienen en descubierto el pago de su suscripcion, se sirvan hacerlo efectivo á la brevedad posible y en la forma que les sea más conveniente, pues de no verificarlo, giraremos contra ellos, ocasionándoles esto el perjuicio consiguiente.

Les recordamos que en todos los estancos se expenden los talones creados nuevamente para el pago de suscripciones.

### CRONICA POLITICA.

La persecucion de que es objeto la prensa en estos últimos días, asi como la significacion política de los periódicos denunciados muestran claramente que el Ministerio Cánovas, fiel á sus tradiciones, ni se corrige ni se enmienda. El hecho es que la situacion parece que de todo desconfia, y como si nos encontrásemos en momentos decisivos, no hay oportunidad que desaproveche para hacer alarde de su fuerza y del peso de su autoridad. No ya las apreciaciones de carácter político sino la simple noticia, la noticia que circula libremente despues por las columnas de la prensa ministerial es objeto de las iras del Gobierno y se considera como motivo suficiente para armar el brazo de la ley.

Imposible de todo punto en estas circunstancias, que el periódico pueda cumplir su mision. Necesita de libertad y se le sujeta á la más tiránica de las disposiciones y á la más desproporcionada de las penas, juntamente que al más receloso de los Gobiernos. No nos esplicamos cómo á la vista de lo que sucede hay quien pretenda no ya que el Ministerio Cánovas, pero que su política, ni su pensamiento político puedan resolver satisfactoriamente cuestion alguna. Alimentar en este sentido las esperanzas de la opinion es en nuestro concepto el más grave de los errores, el más funesto de los absurdos en que suelen incurrir las minorías parlamentarias.

Es preciso que se sepa, es necesario que en todos los tonos se repita que si el Ministerio Cánovas es impotente para conciliar la libertad y el orden, no lo sería ménos cualquier otro Ministerio que se constituyese aceptando los mismos datos y fundándose en los mismos principios. El mal es más hondo de lo que generalmente se piensa, y no se resuelve con un cambio de personas, ni con aceptar los colorarios de otras situaciones políticas, creyendo quizá que esos colorarios, desligados del teorema correspondiente, tienen valor alguno.

Es ley constitutiva del Ministerio Cánovas, que todo se encamine á los fines particulares de su dominacion. No hay

así principios-fijos de gobierno. No hay jurisprudencia posible. El precedente se impone siempre á todos los actos del Ministerio, y el precedente no es de calidad bastante para formar una situacion ordenada. En el fondo de esta política, es decir de este Ministerio, hay un pecado de arbitrariedad insubsanable, hay una contradiccion con las ideas de autoridad y de orden, insoluble. Han sido hollados y desconocidos los más elementales principios del derecho político moderno. ¡Qué mucho que la práctica corresponda á los antecedentes del Ministerio, ni que la ley se tuerza á su antojo, ni que el criterio de las circunstancias impere, segun la conveniencia de los intereses ministeriales!

Si se tratase solo de sustituir al Ministerio aceptando sus pensamientos fundamentales, acaso, y en término más ó ménos breve, las llamadas oposiciones legales pudieran conseguirlo. Pero no se trata de eso. Es necesario reconstruir y asentar en bases justas el movimiento de la política española. Es preciso restablecer el sufragio universal, la libertad de cultos y la libertad de imprenta, continuando la tradicion de 1869, y cerrando el peligroso paréntesis de la situacion actual. Es preciso el establecimiento de una legalidad amplísima, inconciliable con toda exclusion y con todo propósito de bandería. Pues bien; para hacer esto, para realizar esto, se necesita, ante todo de la inteligencia, del buen acuerdo entre las fracciones liberales. A la altura á que han llegado las cosas, no deben forjarse ilusiones ni amigos ni adversarios. En contra de la política de los hechos es hora ya de que se inaugure la política de los principios.

### INGRATITUD.

No fué nunca la gratitud cualidad distintiva de los ultramontanos, jamás han respondido á los beneficios de que han sido objeto por parte del poder sino con rudos ataques; pero lo que en la actualidad con el Gobierno sucede y la actitud de los diarios neo-católicos respecto al Sr. Cánovas del Castillo, es verdaderamente el colmo de la desatencion y de la ingratitud. Comprendemos perfectamente que como dice *La Fé* poco ó nada esperen del partido democrático los amigos del colega, aún cuando razon tendria para esperar mucho, si no conforme con las aspiraciones ultramontanas de acuerdo seguramente con las de la pública opinion; mas poner á los conservadores casi al nivel de los ilegales, y confesar que de ellos esperan tambien poco, es la prueba más clara de que todos los halagos, todas las concesiones hechas á los vencidos del Norte y del Centro en la

Engañar á un amigo, seducir una jóven sin experiencia, abandonarla cuando ella ha recogido los frutos amargos de su falta, no es la cosa más natural y ménos culpable del mundo? Desgarrar un alma gozándose en ello, condenar una existencia al aislamiento y á la mancha original, puede haber acto más laudable y conveniente? Verdaderamente, no he andado diestro en reconveniros por una accion encantadora de *Louise*, y más que insensato en aconsejaros una reparacion!

—Si alguno aquí debe una reparacion, dijo con ceguedad el vizconde, sois vos, y por cierto que tardais demasiado en concedérmela.

—Me restan todavía algunas palabras que deciros.

—Casi me hareis creer que tratais de contemporarizarme, añadió Fulberto con insolencia.

—Es decir, que rehusais reconocer á vuestra hija? preguntó Tiburcio sin conmoverse.

—Aún insistis en eso?

—Al ménos consentid en una cosa, caballero.

—En cual?

—Nosotros vamos á batirnos ahora, porque lo veo inevitable de todo punto... En este duelo podeis vos sucumbir; no es cierto?

—Sin duda. Y qué?

—Por si tal sucediere, escribid algunas palabras declarando á *Pauvrette* vuestra heredera. Si os mato, vuestra hija os deberá su fortuna.

pasada guerra, han sido inútiles para alcanzar, ya que no su amistad, su reconocimiento al ménos.

De nada ha servido á los conservadores tolerar que el púlpito vuelva á ser tribuna demagógica, desde la cual, sin recato ni miramiento alguno, insultando unas veces, amenazando otras, despertando siempre ódios y rencores, mal dormidos, se haga una activa propaganda de ideas como las que hace poco promovieron sangrienta lucha.

Estériles han sido para merecer las simpatías de los absolutistas los alardes de intolerancia de los Toreros y Castañeiras, las denuncias de periódicos por supuestos ataques á la religion católica, y el criterio con que el señor ministro de Gracia y Justicia interpreta el art. 11 de la Constitucion.

Nada de esto les satisface, y ni el contemplar á sus amigos descansando en las oficinas del Estado de los trabajos y fatigas de la pasada guerra civil; ni el ver á los ex-cabecillas carlistas viajando agradablemente á costa del Tesoro público, ó agregados á la comision española en la Exposicion de Paris, disfrutando de aquel gran espectáculo, fruto de la civilizacion y de el progreso, que ellas tan cordialmente detestan; ni el considerar que bajo el liberal Gobierno de la conciliacion, vuelven los frailes, edifican nuevos conventos, repitense milagros, como por ejemplo, los de la jóven Ventura Candal, aumentanse las misiones y romerías piadosas, y por todas partes los jesuitas dirijen su humilde voz á las discreditas multitudes; nada, nada logra, despertar el agradecimiento de los defensores del altar y del trono.

Seria preciso que el señor presidente del Consejo, imitando no muy lejanos ejemplos, llevase el cirio en las procesiones y acudiese más á las novenas que al Congreso, para conseguir tal vez inspirar alguna confianza á los diarios ultramontanos, que aún aseguran que de los conservadores esperan muy poco.

A ménos que no lo digan pensando que habiendo alcanzado ya mucho, poco, por tanto, les queda que esperar. De todas maneras, ellos que hasta *legales* son, no pagan bien los mimos de que son objeto por parte del Gobierno canovista, tan conservador y tan católico.

Siempre fueron lo mismo los conservadores. Cuando las circunstancias no se prestan á sus planes, inventan los hechos á la medida de sus deseos con el propósito de alcanzar resultados políticos. Entre otras pruebas, vean nuestros lectores la siguiente carta que publica nuestro apreciable colega *La Patria* y que da cuenta de los últimos manejos de la grey conservadora. Es como sigue:

tuna, quizá su dicha, y la opinion del mundo, que regula vuestros deberes, no os molestará en la tumba. Si, por el contrario, sucumbo yo, podreis romper vuestro testamento y olvidar á la huérfana, que se encontrará entonces sola, bajo la salvaguardia de Dios únicamente.

—Que sois bien insensato, replicó Fulberto levantándose. Sabed que la opinion del mundo preocupa al hombre más allá del sepulcro.

—Sí, del hombre egoista y vanidoso! pero no del hombre de corazon!... Vamos, caballero, recobrad el retrato de vuestra víctima.

—No me interesa. Podeis guardarlo si os conviene.

—Sea; lo guardaré yo: el que ha sido desdennado por Estela, no rehusa su recuerdo.

Fulberto salió el primero de la choza. Su criado le siguió, preguntando á su amo consorspresa:

—Decididamente se bate el señor vizconde?

—Ahora mismo.

—Con semejanza rústico? Ah! señor vizconde, continuó el criado con cierto aire de orgullo y de disgusto.

—Me extravió un poco, es verdad... Pero bah! luego me desquitaré lavando esta mancha con otro duelo más digno de mí.

Tiburcio se reunió á su adversario. Se colocaron luego á cien pasos de distancia el uno del otro, y se convino que avanzarían á su voluntad, y á su voluntad dispararían sus ar-

### FOLLETIN.

41

## EL VAGABUNDO

FOR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

estremezca de gozo reconociendo á vuestra hija!

El vizconde se quedó estupefacto. La emocion que le habia animado un instante desapareció, y con un aire entre serio y zumbon, respondió.

—Vive Dios! querido Tiburcio, que tomáis las cosas muy á pecho con esa rigidez de principios enteramente estóica, por lo que os felicito, aunque yo no la use. Esto es todo lo que teniais que decirme? Esta es la conclusion que queriais sacar de vuestra historia? En verdad, que podiais haberos ahorrado ese trabajo. Deploro sinceramente la desgracia de que hablais; pero el mundo tiene sus preocupaciones y el corazon sus inconstancias. Qué quereis? Yo no amaba ya á Estela, y mi familia no hubiera consentido nunca en un casamiento de esa clase. He cometido errores, lo reconozco; sin embargo, no soy tan malo como queriais hacerme, confesadlo.

—Cómo no! replicó Tiburcio con amarga sonrisa, no os puedo encontrar más inocente,

No promulgándose los nuevos presupuestos sino bastante después de empezado el año económico en que han de regir, la recaudación se resiente, los cálculos caen por su base, las instrucciones se dictan ligeramente y jamás atabamos de entrar en un período normal y estable.

Esto no puede continuar así, lo repetimos. Valiera más acelerar un año los trabajos e imponer en lo sucesivo la obligación de que en el mes de Enero hayan de ser presentados los presupuestos del próximo ejercicio. El corriente va a concluir, y aún los de gastos no están aprobados y el de ingresos está pendiente del examen general.

Con que señor Gobierno, más previsión, y señores diputados, orden y acelerarse.

Dice La Correspondencia sobre la elección de primer vicepresidente del Congreso: «No es un hecho oficial todavía, si la elección del vicepresidente primero del Congreso tendrá lugar el sábado próximo como ayer se aseguraba en los círculos generalmente mejor informados.»

«Tenemos motivos para creer que el Gobierno no se ha ocupado hasta ahora del asunto.»

«Ni para qué ha de ocuparse en este asunto? No ha dicho ya La Política que no se proveerá en esta legislatura la vacante del Sr. Silvela?»

La Correspondencia, después de dar la noticia de la denuncia de nuestro colega El Imparcial, termina con las siguientes palabras:

«Deseamos que el tribunal encuentre motivo para absolver a nuestro colega.»

Es todo lo más que podía desear La Correspondencia.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, bajo la presidencia del rey, se trató de los asuntos siguientes:

De política internacional, y con especialidad, de Alemania; del estado del emperador; de las medidas tomadas por el canciller para precaver las eventualidades que quedan surgidas del contrato con la casa Lopez para el trasbordo de las tropas de Cuba; de los telegramas de Lisboa, anunciando la llegada a Madrid del rey D. Fernando de Portugal, de paso para París; de las discusiones de las Cámaras de algunos asuntos de Hacienda y de Guerra, y del nombramiento de varios gobernadores civiles.

No se trató, por tanto, ni de la candidatura para la primera vicepresidencia del Congreso, ni de la cuestión de Barcelona.

A cada pueblo le llega su Aldecoa, y a Irún le ha tocado en suerte un alcalde que en un to a bríos conservadores nada deja que desear.

Porque el jefe de la estación de aquella localidad no ando, por sus ocupaciones, formar parte, como el alcalde quería, de la comisión encargada de formar el censo de población; pues tenía para ello que desatender sus precisas obligaciones, y esto no podía ni debía hacerlo, sin perjuicio de sus jefes, hace el señor alcalde que se le procese por desobediencia a los mandatos de su autoridad.

Convéncese, por fin, de que el jefe de estación no puede absolutamente encargarse de los trabajos que quería encomendarle, y desiste; pero una vez terminado el censo sin que el Sr. Laguna, que es el jefe a que nos referimos, tomase parte en su formación, quiere la autoridad que esta lo autorice, con su firma, y negándose a hacerlo es encausado y condenado a dos meses y un día de arresto, a 130 pesetas de multa y las costas.

El alcalde de Irún está a la altura de las circunstancias.

El general Blanco, que ha venido a Madrid a conferenciar con el Gobierno acerca de la situación de la capital del Principado, saldrá mañana para Barcelona con instrucciones, según se dice, para terminar la huelga de los consumidores de gas, añadiéndose que regresará a Madrid en cuanto esta termine.

Dice un colega: «En la Exposición de París se ha frustrado, gracias al ingeniero mecánico Mr. Paigle, una criminal tentativa encaminada a determinar la explosión de una máquina en la sección inglesa.»

Se han tomado precauciones para evitar que se renueve un atentado semejante.

No hay que decir que los autores serán los picaros revolucionarios.

El Sr. Silvela (D. Francisco) se ha colocado ya, sin duda, en la situación independiente que desean algunos periódicos, pues en la sesión de ayer votó con su hermano D. Luis en contra del Gobierno en la votación de la enmienda del Sr. Galante al presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

El sacrificio de la vicepresidencia va dando sus resultados.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 6.—El periódico oficial publica el decreto encargando al príncipe imperial la dirección de los negocios durante la enfermedad de su augusto padre el emperador Guillermo.

Londres 6.—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado, Sr. Northcote, dice que cree inútil e inoportuno hacer ninguna declaración referente a la política del Gobierno.

La Cámara, añade, recibirá oportunamente la circular que lord Salisbury dirige al Congreso, en la cual se contiene el programa del Gobierno sobre el tratado de San Stefano, que será discutido en la conferencia.

Los plenipotenciarios ingleses, dice, recibirán las oportunas instrucciones.

El ministro de Marina, Sr. Smith, dice que la escuadra surta en el mar de Mármara se trasladará probablemente a las islas del Príncipe en razón a la salubridad de dichas islas.

Berlin 6.—El emperador ha comido con bastante apetito, sin que durante el día de hoy haya experimentado ningún cambio en su estado, que es relativamente satisfactorio.

Paris 6.—Bolsa: 3 por 100 francés, 75-70; 5 idem 111 25; exterior español 13 3/4, consolidados 96 3/16.

Bolsin; interior 12 1/4; exterior 13 7/8; amortizables 31 1/8.

Berlin 6.—El último boletín relativo a la salud del emperador dice que ha pasado la noche bastante tranquilo.

Añade que los dolores cesan y disminuye la inflamación del brazo.

Londres 6.—El Daily News publica en su edición de esta tarde un telegrama de San Petersburgo diciendo que Inglaterra y Rusia están de acuerdo para no abandonar los alrededores de Constantinopla hasta conocer el resultado definitivo del Congreso europeo.

El Cairo (Egipto) 6.—El ministro de Relaciones exteriores ha presentado su dimisión.

Constantinopla 6.—El gran maestro de artillería ha vuelto y reemplaza a Mouktar-Bajá.

Berlin 7.—El estado del emperador de Alemania continúa siendo satisfactorio.

Es tal la indignación causada por el atentado que muchos liberales están decididos a conferir poderes extraordinarios al Gobierno si éste los pide a las Cámaras.

CORTES.

CONGRESO.

Continuación de la sesión del día 6 de Junio.

Se pone a discusión la totalidad del presupuesto del ministerio de la Guerra.

El Sr. ALONSO PESQUERA consume el primer turno en contra, extendiéndose en consideraciones acerca de las reformas y vicisitudes por que ha pasado la organización militar en Europa, y sostiene que en nuestro ejército pueden introducirse grandes economías sin que padezca su buena organización.

El Sr. AZCÁRAGA contesta, pretendiendo demostrar que no hay posibilidad de dar una nueva organización al ejército español con los recursos que se consignan para las atenciones militares en los presupuestos del Estado.

El Sr. ALONSO PESQUERA rectifica.

El Sr. MUÑIZ consume el segundo turno en contra y habla del estado de nuestro ejército en la guerra de la independencia, de los Guardias de Corps y de algunos sucesos de dicha época.

Considera que con 80.000 hombres de ejército hay suficiente fuerza para la conservación del orden público.

Hace algunas consideraciones acerca de la conveniencia de que el ejército no sea político, debiendo ser colocados los oficiales que se hayan distinguido con preferencia en los campos de batalla, sin tener en cuenta los principios políticos.

Acusa al Gobierno por no seguir ese criterio imparcial en la colocación de los oficiales, y cita algunos casos para demostrar que el actual Gobierno sigue el sistema de declarar de reemplazo ó de no dar colocación a los oficiales y jefes del ejército que estuvieron en Alcolea en las fuerzas mandadas por el general Serrano.

El orador pronuncia frases en elogio de la revolución de 1868, y declara que el partido constitucional es hijo de esa revolución.

El ministro de la Guerra contesta que podrían rebajarse las fuerzas del ejército si no tuvieran que prestar otras atenciones que pertenecen a los municipios y al ministerio de la Gobernación; dice que el Sr. Muñiz no ha tenido en cuenta estos hechos, y concluye asegurando que la actual organización militar es reproductiva.

El general SALAMANCA consume el tercer turno en contra.

El general RENA contesta, y se aprueban todos los artículos del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Se procede a la discusión del de Fomento.

El Sr. GALANTE apoya una enmienda al capítulo 12, art. 1.º, pidiendo que se consignen en dicho presupuesto la cantidad de 65.000 pesetas imputadas al pago del personal de los catedráticos, necesarios para establecer la Facultad de medicina en la Universidad de Salamanca, y se consignen también 10.080 pesetas para material de la misma.

El Sr. DANVILA contesta que no se puede culpar al Gobierno de que no exista en la Universidad de Salamanca facultad de Medicina, porque se suprimió en 1822; añade, que el estado precario de nuestra Hacienda no permite que se hagan tales gastos, por cuyo motivo la comisión de presupuestos ha desechado todas las enmiendas que se han presentado en igual sentido que la del Sr. Galante.

El ministro de Fomento combata brevemente la enmienda, y aplica a la Cámara no la admita.

El Sr. GALANTE ruega a los señores diputados den su voto en pro de la enmienda.

Es desechada en votación nominal por 69 contra 46.

Se lee y es aceptada una enmienda, en la

que se pide que la cantidad consignada en el art. 1.º del capítulo 15 de la sección sétima para material de Academias, se adicione con 4.500 pesetas, deducidas de las 207.425 presupuestadas en el artículo 1.º del capítulo 16, para el fomento de las Letras y de las Ciencias.

Dicha suma se destinará para aumento de la asignación que hoy percibe la Academia Matritense de Legislación y Jurisprudencia.

Se desechan cinco enmiendas, cuyos autores no las apoyan por no hallarse presentes.

El Sr. RIGG empieza a defender otra enmienda y se suspende el debate, levantándose la sesión.

SENADO. PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE BARZALLANA. Abierta a las tres menos cuarto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario, el Sr. MONTEVERDE dirige un ruego al Gobierno sobre los vapores correos de Canarias.

El Sr. MONTEVERDE y ROBLEDO reitera al ministro de Hacienda su petición del expediente de la Sociedad del Timbre.

El Sr. LÓPEZ DÓRIGA pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia si crea que la Administración de Justicia está bien desempeñada en Santander con un solo juez de primera instancia. Pregunta además por el estado de los trabajos sobre reforma del Código de comercio.

El Ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que en el mismo caso se encuentran algunas otras, sin pudiendo consentir el estado del Tesoro servicios más costosos; pero que estudia el medio de poder coordinar estas necesidades con las economías que se han introducido en los presupuestos.

En cuanto a los trabajos sobre el Código de comercio, dice que ya están en el Congreso.

Se entra en el orden del día y son aprobados definitivamente los proyectos de ley del ferrocarril de Pontevedra a Carril, y el de prórroga de las obras del de Gramollers a San Juan de las Abadesas. Igualmente se aprueba el dictamen de la comisión de actas proponiendo la admisión de los señores Orozco y Zuñiga y don Mauricio Lopez Roberts.

Jura el Sr. D. Tomás Heredia, y se suspende la discusión para reunirse el Senado en secciones.

Resanada a las cuatro menos cinco minutos, se da cuenta de los nombramientos hechos por las secciones, y el señor Presidente ruega a las comisiones que activen los trabajos de que están encargadas.

El Sr. MENA y ZORRILLA reproduce un proyecto de ley remitido por el Congreso en la pasada legislatura sobre cesión de varios edificios del Estado al ayuntamiento de Málaga.

Se levanta la sesión a las cuatro. Para la próxima se avisará a domicilio.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposición: «Gobernación.—Real orden desestimando la demanda presentada por la archicofradía sacramental de San Sebastian, en esta corte, sobre enterramientos de cadáveres y admisión de cofrades.»

Dícese que al capitán general Primo de Rivera es muy posible que le conceda autorización para viajar por España y el extranjero.

Anteayer descargó una espantosa nube de piedra en los campos de Segovia y pueblos inmediatos, arrasando sembrados y causando desgracias aunque no graves, en personas y ganados. Algunos pueblos han perdido por completo sus cosechas quedando sumidos en la mayor miseria, habiendo sufrido otros considerables pérdidas en sus intereses.

El ayuntamiento y muchos particulares han acudido al gobernador en demanda de protección y auxilio.

Los diputados y senadores catalanes obsequian esta noche, con un banquete en los Cisnes, al capitán general de Cataluña señor Blanco.

Aunque no respondemos del hecho, se nos dice que en el ayuntamiento de Madrid se ha cometido alguna irregularidad en la elección de artistas pensionados para estudiar la Exposición de París.

Escriben de Barcelona que los agentes de orden público continúan arrebatando a los vendedores de periódicos, los ejemplares de los que llevan, tratan ó no de la huelga del gas. Anteayer quitaron todos aquellos que publicaban la carta de Boet.

Así le dice un apreciable colega de aquella población.

Los reyes de Italia y Portugal, irán a París en el mes de Agosto próximo.

Uno de estos días debe llegar al puerto de Málaga la escuadra inglesa del Mediterráneo, compuesta de ocho buques acorazados.

Se ha autorizado la creción en San Sebastian de una fábrica para la elaboración de tabacos por cuenta del Estado.

Escriben de Salamanca que el martes, día en que tuvo lugar la ejection del Sr. Juan Montero y Fraile, muchas familias abandonaron la población, las tiendas se cerraron, y la función del teatro tuvo que suspenderse.

Dentro de pocos días debe celebrarse en París un Congreso de viticultura, que se propone discutir ampliamente, entre otros asuntos de interés general, los medios más adecuados y eficaces de evitar la presentación y propagación de la phylloxera, y de conseguir su extinción en los terrenos infestados.

Entró en innumerables desmanes que se cometen contra el ferrocarril de Almansa a Valencia y Tarragona, se han perpetrado recientemente algunos que revisten una gravedad

manifiesta y revelan la mayor perversidad, como la repetida sustracción de tornillos de briga, dejando suelta la vía.

Acordando por el juez de Nules el registro de las casas de dos vecinos de Almería y de uno de Chilches, encargando su ejecución a la guardia civil del puesto de Nules, se logró encontrar en las expresadas casas varios tornillos y tuercas pertenecientes a la vía férrea.

A bordo del yate de su propiedad San Miguel ha llegado a Vigo, el célebre novelista francés Julio Verne, al que acompañan monseñor Rabul Dubal y otras personas distinguidas.

Los señores Rute, Pérez San Millán y conde de Rascón consumirán en el Congreso los tres turnos en contra del presupuesto correspondiente al ministerio de Fomento.

Dice La Opinion de Zaragoza: «El comisario de agricultura de esta provincia, señor Magriña, ha remitido al Director general de Agricultura señor Cardenas un interrogatorio de 112 preguntas, para resolver si la phylloxera vastatrix podrá ó no desarrollarse en España y una serie de cuarenta y dos argumentos para probar que no podrá desarrollarse en nuestros viñedos tan terrible y devastador insecto. Reconocemos el celo y actividad con que ha obrado el señor Magriña en el cumplimiento del cargo honorífico que ejerce, y si bien parece que sus servicios no han sido, hasta ahora, apreciados ni reconocidos en nuestros país, en cambio lo han sido en el extranjero, como lo prueba un artículo de La Gaceta de la Alemania del Norte del 11 de Mayo último, en el que se tributan justos y merecidos elogios a nuestro paisano, por sus artículos sobre la phylloxera.»

Ha vuelto a publicarse en Barcelona el periódico La Imprenta después de haber cumplido la pena que le fué impuesta por el tribunal competente.

La proposición de ley del Sr. D. Alejandro Olivan, autorizada por las secciones del Senado, en su reunión de ayer tarde, en contra de las corridas de toros, dice así:

Artículo 1.º. Quedan prohibidas en todo el territorio español las carreras, lidias y funciones de reses vacunas, dentro de las poblaciones.

Art. 2.º. Quedan igualmente prohibidas las algaradas ó diversiones de acosar toros con vara larga, en campo abierto ó en el monte.

Art. 3.º. Ninguna plaza se construirá de nuevo, lo mismo para corridas de becerras, novillos, toreros y gallumbos, que para las de toros, a ménos distancia de tres kilómetros de toda población.

Art. 4.º. En las plazas, ya de novillos, ya de toros, hoy existentes en las afueras de una población y a ménos distancia de tres kilómetros, se consentirá la continuación de las funciones en ellas acostumbradas, aunque con precisa sujeción a los que se suscriben en los artículos 1.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, y 9.º de la presente ley. Pero en las tales plazas así toleradas, se prohíbe toda reforma, mejora y restauración de deterioros, tanto en obras de albañilería, como de carpintería.

Art. 5.º. En las corridas de becerras, novillos, toreros y gallumbos, se prohíbe absolutamente el poner los pies en el redondel ó piso de la lidia, a quien no fuere torero de profesión, con patente de tal.

En estas corridas no se permitirá matar ni estoquear a los animales lidiados.

Art. 6.º. En las corridas de toros, las puyas de las varas ó garrochas que manejan los picadores, no podrán exceder de su actual longitud, que se gradúa en 22 milímetros.

Art. 7.º. A los tres años de la promulgación de la presente ley, se suprimirá en el torero la suelta de las varas ó garrocha y no se consentirá la entrada de caballo alguno en la plaza.

Art. 8.º. A los cinco años de la promulgación de la misma presente ley, los toros que se lidiaren no serán estoqueados, ni habrá en la plaza torero alguno con espada ó estoque en mano. Por ningún estilo se intentará dar muerte a los toros.

Art. 9.º. Todo alcalde adquiere por la presente ley la facultad de conceder ó negar libremente el permiso para corridas de toros ó novillos al tenor de los artículos anteriores, durante su permanencia al frente de la respectiva administración municipal.

Art. 10. Las corridas de toros y novillos, según los artículos de esta ley, serán materia de especulación de empresas particulares, sin más intervención oficial que la de policía. Las corporaciones municipales y los establecimientos de Beneficencia que en la actualidad poseen plazas de toros ó de novillos, procederán a enagenarlas en pública subasta dentro del plazo de seis meses.

Madrid 6 de Junio de 1878.—Olivan»

Defenderán esta proposición los senadores señores Becerra y marqués de San Carlos.

Anoche inauguró sus funciones en el teatro de la Alhambra la compañía de opereta cómica italiana, a cuyo frente se halla el señor Maurici.

El indisputable talento cómico de la señora Papadópoli, que saca grandes efectos de las escenas más sencillas, lo mismo que el señor Maurici, así como por la conciencia con que trabajan todos los actores, creemos que esta compañía logrará el favor del público. Anoche fueron muy aplaudidos, sobre todo, en el segundo acto de la parodia Ruy-Bias.

Además de las excelentes condiciones que reúne el personal que al presente actúa en la Alhambra, ya se conocen las magníficas condiciones que dicho teatro reúne para veranos por el agradable solaz que proporcionan a los espectadores los jardines que se hallan junto al salón.

En una carta de la Habana que publica La Epoca, hallamos algunos detalles interesantes respecto al proyecto de reformas que aquel gobierno general ha sometido al estudio y aprobación del Ministerio.

Se divide en seis provincias todo el territorio de la isla con las siguientes denominaciones: Provincias de Pinar del Rio, de la Habana

(incluyendo la isla de Pinar, de Matanzas, de Villa Clara, de Puerto Príncipe y de Cuba.)

Se crean además 22 subgobiernos, que serán probablemente para las siguientes poblaciones: San Cristóbal, Guanabacoa, Guanajay, Gijones, San Antonio de los Baños, Bajueal, Jarrisco, Isla de Pinos, Colon, Cárdenas, Sagua, Cienfuegos, Trinidad, Remedios, Sancti-Spíritas, Motón, Mantán, Holguín, Givara, Nuevitas, Guantánamo y Baracoa.

Habría, como es consiguiente, seis diputaciones provinciales y los ayuntamientos municipales que respondan al censo y a la ley, tal vez se creará una Audiencia en Puerto Príncipe y se aumentarán notablemente los partidos judiciales.

El mando de los gobiernos se propone que sean de la categoría de jefes de administración, pero es probable que hoy lo asuman los comandantes generales que deban quedar con el ejército de ocupación.

Se ha solicitado autorización para publicar en esta capital un diario ilustrado.

En la plaza de toros de Barcelona, antes de principiar la corrida efectuada el domingo último, la concurrencia obsequió con una estrepitosa silba... no se sabe a quien.

Dentro de breves días se anunciarán las vacantes de cinco distritos de diputados a Cortes.

Se ha encargado de la defensa de nuestro apreciable colega El Globo el ilustrado jurista consulto D. Eugenio Montero Ríos.

El diputado valenciano Sr. Todola explanará en la sesión de mañana su anunciada interpelación, defendiendo la necesidad de un proyecto de ley encaminado a mejorar la situación económica de los ayuntamientos.

Dice un periódico de Sabadell, que de algunos meses a esta parte, se cometen en aquella población, con cierta frecuencia, robos muy extraños, puesto que los ladrones, no bien penetran en la casa que van a robar, se ponen a comer todo lo que encuentran a mano, y después de fumar un cigarro, se llevan cuantos comestibles pueden recoger.

En Tarrasa han ocurrido también varios robos acompañados de idénticas circunstancias.

El general Salamanca ha pronunciado en dos días veinte discursos en el Congreso.

El Banco de crédito de Zaragoza ha hecho a aquel municipio un préstamo de 50.000 pesetas.

Los ministros de Fomento y Ultramar han despachado con el rey.

Esta mañana han conferenciado con el presidente del Consejo, el presidente del Senado marqués de Barzanallana, el alcalde primero de esta capital y el ministro de la Gobernación.

El donativo de 15.000 pesetas remitido por el cardenal Moreno al gobernador de esta provincia, se distribuirá a los establecimientos de beneficencia y no a los pobres como decía anoche nuestro colega La Correspondencia.

Esta mañana a las diez se suscitó una reyerta entre dos sujetos en la plaza de San Miguel resultando uno de ellos gravemente herido con dos puñaladas una en la ingle y otra en el estómago.

El agresor que fué detenido, se puso inmediatamente a disposición del juzgado, y el herido se le condujo con muy pocas esperanzas de vida a la inmediata casa de socorro.

Al bajarse ayer del tren, en la estación de Aranjuez una viajera antes de haber parado éste, cayó a la vía, a paraja de la guardia civil allí de servicio se arrojó a socorrerla, librándola de una muerte cierta, no pudiendo evitar por completo la desgracia, pues por pronto que acudieron, una de las ruedas la había ya destrozado un pie.

La guardia civil ha logrado capturar a los presuntos autores del secuestro verificado últimamente en las inmediaciones de Zaragoza.

Más de ciento veinte son las instancias presentadas en las fiscalías de las audiencias para tomar parte en las próximas oposiciones a 25 plazas de ingreso en el ministerio público.

A la una y tres cuartos de esta mañana, se cayó desde el balcón a la calle, un criado del doctor D. Carlos Gardiner, que habita, Carrera de San Gerónimo, núm. 53.º piso segundo, quedando muerto en el acto. El Juzgado de guardia, que se presentó a los pocos momentos en el sitio de la ocurrencia, dió principio a la instrucción de las oportunas diligencias, siendo la versión más acreditada que la desgracia ha sido casual.

Con una escogida concurrencia tuvo lugar anoche en el favorecido circo de Price, el debut del notable artista Charles Grant en su sorprendente trabajo titulado La plancha elástica aérea cuyos trabajos son una verdadera novedad, siendo ejecutados con la mayor precisión y serenidad.

Han llegado algunos artistas de los contratados en los circos de París, Londres y Viena, y para cuyo debut se están haciendo preparativos.

La compañía que actúa este año en el circo de Price es notable bajo todos conceptos, y con las contratas que están llevándose a cabo será sin disputa la mejor de las que actúan en los diferentes circos conocidos.

Puede decirse que Mr. Paris está de enhorabuena, pues con tales artistas tendrá a no dudarlo, grandes entradas.

La Dirección de la Caja de Depósitos, ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 10 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en metálico, proces-

dentos de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, segundo semestre de 1876:

Bola 156 de sorteo, facturas números 321 al 330 de señalamiento.

Idem 157 de id., facturas números 2371 al 2380.

Idem 158 de id., facturas números 821 al 830.

Idem 159 de id., facturas números 1.851 al 1.860.

Idem 160 de id., facturas números 801 al 810.

La misma Dirección ha acordado los pagos que se expresan para el día 11 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en metálico, proces-

dentos de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, segundo semestre de 1876:

Bola 161 de sorteo, facturas números 2511 al 2520.

Idem 163 de id., facturas números 371 al 380.

Idem 164 de id., facturas números 931 al 940.

Idem 165 de id., facturas números 1.621 al 1.630.

Idem 166 de id., facturas números 761 al 770.

Idem 167 de id., facturas números 691 al 700.

Idem 168 de id., facturas números 2.481 al 2.490.

Idem 169 de id., facturas números 1.911 al 1.920.

Idem 170 de id., facturas números 111 al 120.

BOLSA DEL DÍA 7.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACIÓN, Del 6, Del 7. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente, Id. fin próxima, etc.

VARIEDADES

EXPORTACION DE HIERRO DE ESPAÑA.

Si se juzgase a la Península española de la misma manera que a los demás países occidentales de Europa, se tendría que reconocer desde luego que España está muy atrasada en la fabricación de metales.

Entre los grandes reinos e imperios continentales, exceptuando la Escandinavia, Italia, Suiza y Turquía europea y asiática, ninguno según parece, sea cual fuere la causa, ha consagrado menos atención a lo que en Inglaterra, por ejemplo, se considera como industria de primera importancia. La fundición del mineral de hierro y el siguiente procedimiento de refinarlo hasta darle en alto grado la debida fuerza y capacidad de tensión, nunca ha sido considerado generalmente como industria de especialidad por los españoles.

Por lo tanto, al ocuparnos de esta cuestión, es preciso estudiar las circunstancias especiales del caso y desprendernos de toda prevención que pudiera impedir que se forme un juicio acertado en el asunto. Sin duda alguna, si se preguntase a doce fabricantes ingleses, once aquellos que más que nadie se jactan de poder abrazar en sus cálculos el comercio en metales del mundo entero—nos contestarían que España es un país destinado por la naturaleza para el comercio, pero que de lo que menos se ocupa es de la fabricación de hierro.

Sería inútil referir el hecho que las chojas de Toledo tienen una reputación aún histórica sin rival y más grande que la del «Thwytal de Sheffield», y que los valientes reyes y caballeros que acudían de todos los países de Europa para combatir en las guerras de las Cruzadas, tenían la costumbre de hacer pedruzcos las hojas de Panasco que tenían los Saracenos con el acero templado en las aguas del Tajo. En las curiosas y amenas, pero al mismo tiempo verídicas pinturas de costumbres escritas por Walter Scott, James, Harrison Ainsworth y otros, el lector habrá observado la mención muy frecuente que hacen de la «armadura bien templada» de España. Algunas muestras de esta clase de obras muy bien acabadas, se pueden ver todavía en casi todos los museos de Europa.

Pero a pesar de estas pruebas, suficientes para satisfacer a toda persona razonable respecto a la capacidad de los españoles para los más finos trabajos en metales, la impresión prevalece casi generalmente, que España no será nunca una nación sobresaliente en la producción de hierro manufacturado.

Lo absurdo de esta prevención queda demostrado ya, y no habrá más duda cuando añadamos que de todos los países del Sur y del Oeste de Europa, España se halla en las mejores condiciones para dicha clase de manufacturas. No nos proponemos hacer en este artículo una extensa reseña de las riquezas mineras de la Península; lo reservamos para otra ocasión, en la que procuraremos hacer ver el campo extraordinario que España presenta al capitalista energético, emprendedor y laborioso.

Nuestro objeto ahora, es el de demostrar que aquella indomable energía que debe servir para la base y apoyo de toda buena empresa, ha conducido a España a una posición prominente entre los países que producen hierro, haciéndolo de una manera sencilla, sin pretensión, y solamente en virtud de sus legítimos derechos intrínsecos. En una palabra, la industria de hierro en España, consiste principalmente, si no en su totalidad, en su producción de mineral hematite oscuro. Si

George Elliot, Bart, miembro del Parlamento británico, que está muy bien enterado del negocio de carbon, al hablar de la riqueza de las minas de carbon de South Wales, ha dicho que los trituradores en dicho distrito, son inagotables.

No se podría hacer uso más adecuado de esta expresión, para dar una idea de la riqueza de los depósitos de mineral de hierro hematite de España? Nunca se ha calculado con exactitud la extensión de sus numerosos depósitos; el único medio de formar una opinión sobre el porvenir del comercio de hierro en España, es un examen de los estados de exportación, tales como son.

Unos cuantos números y comparaciones, demuestran precisamente lo que deseamos indicar y darán una idea exacta del carácter especial de esta industria, según su marcha actual, y de los hechos recientes que sirven como indicios de su marcha futura. Principiando con el año de 1872, vemos que la producción de hierro en lingotes, es decir, el hierro, en su primer período de fabricación, en los cuatro países que hemos mencionado, es como sigue:

España, 73.000 toneladas.  
Italia, 26.000 toneladas.  
Suiza, 7.500 toneladas.  
Turquía, 40.000 toneladas.

Se comprenderá mejor el valor de este resumen si lo comparamos con la producción de todo el mundo, y respecto a España, podemos decir, desde luego, que en 1872, sola, presentaba el 60 por 100 del total. Por otro lado, si examinamos la exportación de España, vemos un estado de cosas muy diferente. En el mismo año que produjo solo 73.000 toneladas métricas de lingotes de hierro, dió para la exportación, como más de 731.463 toneladas de mineral. Cambiando otra vez la base de nuestro examen, encontramos otro hecho muy instructivo que se desprende del siguiente resumen de la importación de hierro manufacturado:

Barra. Toneladas.

1873, 13.438

1874, 23.865

1875, 11.360

El examen de estos números nos dá la prueba más concluyente que se pueda desear.

Como llevamos dicho, la extensión del comercio de hierro en España se observa principalmente en su exportación de la primera materia, que todos los países manufactureros están siempre dispuestos a comprar a ciertos precios.

Pero debe tenerse presente que si España fuese considerada tan solo como un centro grande de producción de mineral, la conclusión sería radicalmente errónea. Es verdad que los hornos catalanes están trabajando siempre en la producción de hierro labrado, principalmente en Cataluña y las provincias Vascongadas, pero los españoles empiezan a convencerse de que pueden producir también lo que ahora tienen que comprar en el extranjero.

Obsérvese la importancia de rails de hierro en los tres años de 1873 a 1875.

Los precios llegaron a su más alto tipo en 1873, pero bajaron considerablemente en 1874, lo que causó que se decidieran muchos en España y en otros países a hacer compras. Pero en 1875 el mercado volvió a su estado normal y vimos a España comprando menos hierro manufacturado que nunca, debido a que, pasado el pánico, principió a producir y necesitó menos del extranjero.

Sería inexacto y lastimoso el decir de un país tan notable por su riqueza mineral de toda clase, que prefería vender su mineral en su estado primitivo para volver a comprarlo en su estado manufacturado. No debe hacerse semejante imputación a España, y a los que quieran saber el verdadero estado de la cuestión, les aconsejamos que hiciesen un estudio detenido de ella.

Si el espacio de que podemos disponer, hoy nos lo permitiera, podríamos dar una reseña muy favorable de la posición de España respecto del comercio de hierro.

Creemos que la muy acreditada casa de los señores Bolckow, Vaughan y compañía, de Middlesborough, que presentó un memorial al Parlamento Británico en favor de una política pacífica respecto de la crisis de la cuestión de Oriente ha declarado que tenía 4.000.000 lbs. empleadas en el comercio de hierros y que está interesada por crecidas sumas en las minas de hierro hematite en España.

Esta casa tiene la costumbre de mandar los minerales españoles a Cleveland, donde se los mezcla con el mineral inferior del país, y de la combinación, después de las operaciones de fundir y refinar, da por resultado un acero de calidad superior.

Recientemente han mentado los mencionados señores más fabricas de acero en Estocolmo las cuales, casi exclusivamente, solo trabajan con estos minerales.

Ahora podríamos darnos la enhorabuena por estar inspirados de buenos motivos al dar el consejo—fundado en el sentido común—de que conviene ensanchar y extender este ramo del comercio.

No es posible dudar de que se podría emplear muy ventajosamente mucho capital inglés en el ensanche de esta industria. Muchos miles de toneladas de hierro hematite, procedente de España, se reciben durante el año en South Wales, así como en Cleveland, y bajo todos puntos de vista la formación de una gran compañía para comprar y explotar minas de hierro en España sería muy ventajosa para la compañía y para el país también. Pero nos aventuramos a creer que hay otro medio que promete dar un éxito más satisfactorio y duradero. ¿Por qué no podría encontrarse el capital para la producción de hierro y acero en España, y la exportación del artículo ya fabricado en lugar del mineral en su estado primitivo? Este sistema se sigue con muy buen éxito en el nordeste de Inglaterra con el mineral rojo hematite del distrito de Furness, y por que no se podría hacer otro tanto en España? Además, aunque no nos proponemos abordar por ahora la cuestión de carbon, el combustible para el citado trabajo se encuentra en España a la mano, pues se puede decir que el carbon y el mineral de hierro están empujándose en la Península. Hemos tomado la cuestión de la exportación

de hierro español como prefacio al estudio sobre una base establecida—de un asunto muy importante.

La enorme exportación de minerales de España para el consumo extranjero, es un hecho probado, pero el establecimiento de una producción sistemática del artículo manufacturado es cosa del porvenir.

Si, como se ha asegurado, el mundo ha pasado de la edad de hierro a la edad de acero, y hay prueba de ello en la decadencia que se hace sentir en las fabricas de hierro, especialmente en el distrito de South Wales, entonces el mineral de hierro hematite de la tierra de las chojas de Toledo tiene un porvenir distinto y seguro, y la marca de acero español será una garantía de solidez, firmeza y excelencia sobresaliente é inmejorable.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

Con escaso número de señores diputados se abre la sesión a la una y media, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Acuña presenta una proposición. El conde de la Villa de Miranda dirige un ruego al ministro de Hacienda, a fin de que adopte las medidas que estime oportunas para atender y remediar la aflictiva situación de varios pueblos de la provincia de Jaén, que han visto desaparecer sus cosechas, a consecuencia de la aparición de la langosta.

El ministro de Fomento estima justo el ruego del diputado, y dice que lo pondrá en conocimiento de su compañero el de Hacienda.

El Sr. Florejac pide algunos documentos al ministro de Hacienda.

Entrando en la órden del día, continúa la discusión del presupuesto de Fomento, reanunciando el Sr. Reig su discurso en apoyo de una enmienda sobre fijación de crédito para creación de nuevas carreteras.

El Sr. Garrido Estrada dice que la comisión no puede admitir la enmienda del Sr. Reig.

Rectifica brevemente el Sr. Reig.

El ministro de Hacienda lee un estado demostrativo de lo que se ha gastado en carreteras desde el año de 1864 hasta el presente, del que resulta que en el presente año económico se ha invertido una cantidad mayor en carreteras que en los años anteriores.

El Sr. Paig rectifica que en los años que ha citado el ministro de Hacienda, no existía el impuesto de portazgos, impuesto que aumenta en gran parte los ingresos del presupuesto de obras públicas.

Rectifica brevemente el ministro de Hacienda.

Dada nuevamente lectura a la proposición, y pedida votación nominal por suficiente número de señores diputados, es desechada por sesenta votos contra 25.

A la hora en que cerramos este alcance, el señor Vergara se levanta a apoyar una enmienda pidiendo se eleve a seis millones de pesetas la cantidad destinada en el presupuesto para la construcción de carreteras.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el importantísimo anuncio de Carbones a domicilio inserto en el lugar correspondiente.

Banco de España.

El Consejo de gobierno ha acordado que se admitan a descuento al mismo tipo de 5 por 100 señalado para los efectos de comercio, los billetes hipotecarios amortizados, las obligaciones del Fanco y del Tesoro de embajadas interior y exterior y las del Tesoro sobre productos de Aduanas, también amortizadas, y los cupones de todos estos valores que vencen en 1.º de Julio próximo venidero.

Madrid 5 de Junio de 1878.—El Vicesecretario, Juan de Morales y Serrano.

ESPECTÁCULOS.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las nueve.—T.º par.—La vuelta al mundo.

APOLLO.—A las nueve.—A beneficio de sus auctores.—El Doctor Diógenes.—Lectura de poesías por el eminente poeta D. José Zorrilla.—Tres ruinas artísticas.

COMEDIA.—A las nueve.—T.º 1.º.—Crispino é la Comare.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Pago de Recoletos).—A las ocho y media.—Funcion por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica que dirige Mr. W. Paris, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, y los veinte clowns, entre ellos el popular Tony Grice, y el célebre gimnasta americano Mr. Charles Grant.

JARDIN DE BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Entre mi mujer y en negro.—Baile.—Café y Restaurante Cantante.—Intermedios por la vanda de ingenieros, que dirige el señor Maimó.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—El Pilluelo de París.—Cena Interal.

BUFIDOS MADRILEÑOS.—(Paseo del Prado próximo al Dos de Mayo).—Grandes y variadas funciones todos los días desde las siete de la tarde.

TEATRO MECANICO (junto a la Casa de la Moneda).—Funciones todos los días desde las 6 de la tarde en adelante.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

